

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la nota elevada por la Lic. Mónica A. Tello a fs. 11;
y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma solicita que se emita resolución reconociendo la participación de los Becarios de Formación, a cargo del CAPENAT, en las tres comisiones de la asignatura Práctica de Formación I para la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, Plan de Estudios 2013, cuyo dictado estuvo a cargo de la citada docente durante el periodo 2018.

Que la Lic. Tello eleva el informe de las tareas realizadas (fs. 12-14).

Que la Escuela de Biología avala la solicitud efectuada oportunamente y agradece la tarea realizada por los alumnos en la asignatura Práctica de Formación I.

Que – a juicio del suscripto – corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECONOCER la participación de los Becarios de Formación en tres comisiones de la asignatura Práctica de Formación I para la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, Plan de Estudios 2013 durante el período 2018, cuyo dictado estuvo a cargo de la Lic. Mónica A. Tello, a saber:

López Juane, Pablo Alejandro	DNI N° 36.912.399
Pérez, María Guadalupe	DNI N° 29.815.164
Asiares, Claudio César	DNI N° 37.900.343
Casares, José Ignacio	DNI N° 36.912.756
Rueda, Omar Daniel	DNI N° 32.477.363
Molina, Agustina Belén	DNI N° 36.480.989
Tejedor Dorado, Andrés Ignacio	DNI N° 42.286.475
Matorras, Virginia Alexia	DNI N° 36.305.955
Yapura, Lorena Paola	DNI N° 30.099.461

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2019-441

Salta, 09 de abril de 2019
EXPEDIENTE N° 10.405/18

ARTÍCULO 2°.- AGRADECER a los alumnos antes mencionados por la labor realizada en la asignatura Práctica de Formación I.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a cada uno de los aquí mencionados, Lic. Mónica Tello, Escuela de Biología y siga a DGAA a sus efectos.

aim



Dra. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Ing. CARLOS A. HERRANDO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES